

## SEMANA AREQUIPEÑA DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

### **BASES DEL CONCURSO FOTOGRÁFICO: ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN DE LA MOVILIDAD URBANA EN LA CIUDAD DE AREQUIPA?**

Septiembre, 2021



## Presentación

El **CONCURSO DE FOTOGRAFÍA: ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN DE LA MOVILIDAD URBANA EN AREQUIPA?** se apertura dentro de la Semana Arequipeña de la Movilidad Urbana Sostenible, con la finalidad de generar un espacio de participación ciudadana donde se muestre, a través de los lentes de las cámaras de los participantes, la situación actual de la movilidad en Arequipa.

### 1. Temática del concurso

El tema del concurso, es presentar mediante fotografías la situación actual de la movilidad urbana de Arequipa Metropolitana, en base a cualquiera de los siguientes sistemas de movilidad:

- Movilidad peatonal
- Movilidad en bicicleta
- Movilidad en transporte público
- Movilidad en transporte privado
- Transporte de carga

Tomando como referencia cualquiera de las siguientes externalidades:

- Ambiente
- Seguridad vial
- Accesibilidad universal
- Inclusión y equidad

**Ilustración 1.- Temática del concurso**



### 2. Objetivos

Generar fotografías únicas, originales e inéditas que reflejen la actual situación de la movilidad urbana en Arequipa Metropolitana, en base a los 5 sistemas de movilidad.

### 3. Organización

El presente concurso es organizado por los impulsores de la Semana Arequipeña de la Movilidad Sostenible, y en el marco de la elaboración del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Arequipa - PMUS AQP.

#### 4. Participantes

Podrán participar en el concurso fotógrafos profesionales y aficionados que sean mayores de edad y que residan en la provincia Arequipa. No pueden participar miembros de la organización del concurso, ni sus familiares, hasta 3er grado consanguíneo y 2do grado por afinidad. Al presentar una fotografía al concurso, los concursantes certifican que su participación en este concurso no es ilegal ni infringe ninguna ley y/o reglamento.

#### 5. Características que debe contener las fotografías

Las fotografías serán juzgadas en base a los siguientes criterios: temática, creatividad, calidad técnica e impacto visual.

Podrán presentarse un máximo de DOS (02) fotografías digitales por participante, verticales u horizontales y en color o en blanco y negro. Cada fotografía se podrá enviar en formatos JPG, PNG, TIFF y RAW con un tamaño no mayor a 30MB e inferior a 5MB, con un mínimo de 150 ppi de resolución. Nota: Modificado conforme al comunicado N° 02-2021.

Se podrán presentar fotografías tomadas en Arequipa ciudad durante el año 2021, y deberán reflejar fielmente el tema y la escena tal como se veía. Las fotos que se hayan alterado digitalmente más allá de la optimización estándar (recorte, manchas de polvo, ajustes razonables de exposición, color y contraste, etc.) serán descalificadas.

#### 6. Cómo participar

Todas las fotografías deberán enviarse a través del formulario que se encuentra ubicado en nuestro sitio web <https://pmus.impla.gob.pe/participa/concursos/fotografia/>, incluyendo la siguiente información:

- Nombres y apellidos completos del autor de la fotografía.
- Edad
- Sexo
- Documento de identidad
- Distrito de residencia
- Correo electrónico
- Teléfono de contacto
- Título de la fotografía
- Descripción de lo que vemos en la fotografía
- Lugar de captura de la imagen

El formulario de participación contiene campos obligatorios para obtener información sobre la fotografía y de contacto del participante, incluida una dirección de correo electrónico; así mismo solo permitirá enviar un máximo de dos (02) fotografías por participante.

De ser posible, las imágenes deben contener metadatos con el nombre del fotógrafo/a e información de la leyenda. Lo anterior no influye en la evaluación/calificación o elegibilidad.

#### 7. Tiempos de recepción de fotografías

El lanzamiento del concurso se realizará el día miércoles 22 de septiembre y las propuestas podrán ser entregadas a través del formulario de participación ubicado en la plataforma web del PMUS AQP

(<https://pmus.impla.gob.pe/participa/concursos/fotografia/>) hasta el día viernes 10 de diciembre a las 20:00 horas (no se aceptarán propuestas pasada esta hora). Las fotografías enviadas antes o después de estos días no serán admitidas.

Nota: Conforme al comunicado N°02-2021, la fecha límite de recepción de fotografías queda ampliada para el día viernes 10 de diciembre del 2021.

## 8. Derechos sobre la fotografía

El concursante, que conserva la propiedad intelectual de las fotografías, cede a favor del proyecto Plan de Movilidad Urbano Sostenible de Arequipa - PMUS AQP, los derechos para su utilización, reproducción, exhibición y difusión de las mismas, haciendo mención al autor en todos los casos. La cesión no dará derecho a retribución alguna para el autor, por ningún concepto, dada la finalidad del Concurso y de los temas que se pretenden fomentar mediante la publicación de las fotografías, que el autor comparte, y que no se realizará ningún uso lucrativo de las mismas. Se reserva el derecho sobre todas las fotografías que se presenten al concurso para una posible exposición o presentación pública conjunta.

Los participantes deberán contar con los derechos por parte de las personas que aparecen en las fotografías mediante Declaración Jurada u otro documento que evidencie el permiso y consentimiento obtenidos para hacer uso de la imagen de las personas que aparezcan en las fotografías. El autor se responsabiliza ante cualquier incidencia legal y jurídica sobre su uso en el concurso, eximiendo a los organizadores de cualquier responsabilidad.

En el caso de que en las fotografías aparezcan niñas, niños y jóvenes menores de 18 años, estos podrán aparecer de espaldas o desde una perspectiva que impida su reconocimiento. Si fueran reconocibles, el autor de la fotografía deberá presentar el documento que cuenta con el consentimiento de la madre/padre o tutor/a legal.

Las fotografías presentadas deberán ser inéditas, y no se aceptarán a aquellas que ya hayan participado en otros concursos o que hayan sido premiadas con anterioridad.

## 9. Jurados

El jurado está compuesto de la siguiente manera:

1. Representante de la Agencia Francesa de Desarrollo - AFD.
2. Representante de la academia.
3. Representante civil del comité consultivo "DIALOGUEMUS", del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Arequipa.

Cabe mencionar que el Jurado se reserva el derecho de explicar los motivos que generaron las decisiones tomadas, las cuales son de carácter confidencial. **No se darán bajo ninguna circunstancia motivos o explicaciones verbales o escritas con respecto a las decisiones adoptadas por dicho equipo.**

## 10. Requisitos que deben cumplir los posibles ganadores

- El ganador debe haber concursado con una fotografía de su autoría.
- El ganador debe haber presentado una imagen, original e inédita. No se aceptarán fotografías presentadas en otros certámenes o concursos.

- El ganador así mismo debió presentar el archivo digital de la fotografía, con la definición que garantice una calidad de resolución óptima para su divulgación en redes.
- El ganador desde el momento de su participación, ha aceptado la cesión de los derechos de uso de su fotografía, como refieren las bases del concurso.

### 11. Anuncio de ganadores

Los ganadores del concurso serán anunciados a través de la plataforma web del PMUS AQP <https://pmus.impla.gob.pe/participa/concursos/fotografia> y las páginas de los organizadores del concurso. Medios por los cuales se anunciará la fecha y metodología para la premiación de los ganadores del concurso.

Nota: Conforme al comunicado N°02-2021, la fecha límite de recepción de fotografías queda ampliada para el día viernes 10 de diciembre del 2021.

### 12. Premios

Los ganadores se harán acreedores a los siguientes premios:

- 1er Lugar - s/ 800 (Ochocientos y con 00/100 soles)
- 2do lugar - s/ 500 (Quinientos y con 00/100 soles)
- 3er lugar - s/ 300 (trescientos y con 00/100 soles)

### 13. Criterios de evaluación

La evaluación de las fotografías se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios y sus respectivos puntajes:

CRITERIO	PUNTAJE
<p><b><u>TEMATICA</u></b> Debe existir una relación clara y directa entre la temática del concurso, los elementos expuestos en la fotografía y la historia que se quiere transmitir.</p>	25
<p><b><u>CREATIVIDAD</u></b> Se refiere a la originalidad de la fotografía o la imaginación del artista al realizar la imagen.</p>	25
<p><b><u>CALIDAD TÉCNICA</u></b> Son todas esas cualidades empleadas en la confección de la imagen o fotografía, como son: la iluminación, composición, foco, balance del color, exposición, post producción, etc.</p>	25
<p><b><u>IMPACTO VISUAL</u></b> El impacto visual, es la sensación que se percibe al observar una imagen por primera vez. La imagen que tiene un impacto visual fuerte, es aquella que se destaca a primera vista de entre un grupo de imágenes.</p>	25
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100</b>

## 14. Preguntas

Se podrán realizar preguntas a los organizadores a través del FORMULARIOS DE CONSULTAS ubicado en la página del concurso <https://pmus.impla.gob.pe/participa/concursos/fotografia/> , la preguntas y respuestas serán publicadas en la página del concurso.

## 15. Aceptación de las bases

La participación en el Concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.

Se entenderá que todas las personas que remitan sus fotografías al Concurso y llenan el formulario, han conocido y aceptado, incondicional e íntegramente, estos términos y condiciones; careciendo del derecho a deducir reclamo, queja y/o denuncia y/o acción de cualquier naturaleza en contra de los organizadores del concurso.

Así mismo, los organizadores se reservan el derecho a modificar los presentes términos y condiciones, en caso de considerarlo necesario para el correcto desarrollo del CONCURSO, lo que será comunicado oportunamente por medio de la página del concurso <https://pmus.impla.gob.pe/participa/concursos/fotografia/> .

Nota: debido a la situación excepcional que estamos viviendo, alguna fecha del cronograma podría verse alterada (especialmente las relativas a los plazos de presentación o a la resolución del Jurado, así como la obligatoriedad de la presencia de los ganadores en la Entrega de Premios). De producirse cambios se comunicarán por medio de la página del concurso <https://pmus.impla.gob.pe/participa/concursos/fotografia/> .